



COMISION HONORARIA
PARA LA
LUCHA ANTITUBERCULOSA
Y ENFERMEDADES PREVALENTES
Avda. 18 de Julio 2175
Telefs.: 2400 1444- 24098489
Fax: 2401 4775
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 28 de enero de 2025.

ACTA 2218

LA COMISIÓN HONORARIA RESUELVE: Visto: Que por resolución de Comisión Honoraria Acta N°2159 de fecha 26 de abril de 2022 se autorizó el llamado a concurso interno y externo de oposición y méritos para conformar lista de suplentes de Especializados III D-3 para Canelones. **Considerando:** que se llevó a cabo el mencionado concurso de acuerdo a la normativa vigente. **Atento:** A lo expuesto precedentemente. **SE RESUELVE:** 1°) Homologar lo actuado por el tribunal de concurso interno y externo de oposición y méritos para conformar lista de suplentes de Especializados III D-3 para Canelones, quedando en el siguiente orden de prelación, en primer lugar Lucía Gilardi, en segundo lugar Yenifer Montelongo y en tercer lugar Victoria Amarillo. 2°) Pase al Departamento de Recursos Humanos a los efectos de realizar las gestiones correspondientes.

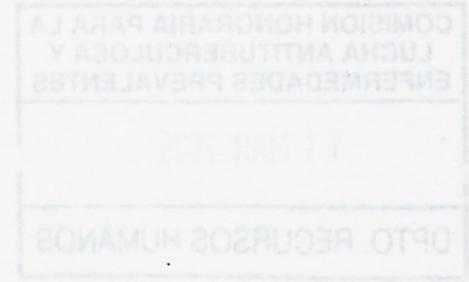

Lic. Sonia Meneses
Presidenta
C.H.L.A. - E.P.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES
11 FEB 2025
DPTO. RECURSOS HUMANOS



COMISION HONORARIA
PARA LA
LUCHA ANTITUBERCULOSA
Y ENFERMEDADES PREVALENTES
Avda. 18 de Julio 2175
Telefs.: 2400 1444- 24098489
Fax: 2401 4775
Montevideo - Uruguay

F/42/25-1999



Montevideo, 27 de febrero de 2025.

Visto: I) que por resolución de Comisión Honoraria Acta N°2159 de fecha 26 de abril de 2022 se autorizó el llamado a concurso interno y externo de oposición y méritos para conformar lista de suplentes de Especializados III D-3 para Canelones. II) que por resolución de Comisión Honoraria Acta N° 2218 de fecha 28 de enero de 2025 se resolvió homologar lo actuado por el tribunal de concurso interno y externo de oposición y méritos para conformar lista de suplentes de Especializados III D-3 para Canelones, quedando en el siguiente orden de prelación, en primer lugar Lucía Gilardi, en segundo lugar Yenifer Montelongo y en tercer lugar Victoria Amarillo. **Considerando:** que el Departamento de Recursos Humanos devuelve las actuaciones a fin de incorporar a la concursante Sra. Andrea Malaquín en el ordenamiento homologado por Comisión Honoraria, la misma ocupó el 1er. lugar en la lista de prelación. **Atento:** A lo expuesto precedentemente. **LA PRESIDENTA DE LA CHLA-EP RESUELVE:** 1°) Modificar la resolución de Comisión Honoraria de fecha 28 de enero de 2025 Acta N° 2218 homologando lo actuado por el tribunal de concurso interno y externo de oposición y méritos para conformar lista de suplentes de Especializados III D-3 para Canelones, quedando en el siguiente orden de prelación, en primer lugar Andrea Malaquín, en segundo lugar Lucía Gilardi, en tercer lugar Yenifer Montelongo y en cuarto lugar Victoria Amarillo. 2°) Pase al Departamento de Recursos Humanos a los efectos de realizar las gestiones correspondientes.


Lic. Sonia Meneses
Presidenta
C.H.L.A. - E.P.

